

## 367ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA Nº 46ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 2 DE JULIO DE 2019.

---

El acta de la sesión 36ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 37ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Reconocimiento y protección de los derechos de las personas con enfermedades terminales, y el buen morir". BOLETÍN Nº [12507-11](#). ([321-367](#)). A LA COMISIÓN DE SALUD.

b) "Rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica". BOLETÍN Nº [12567-08](#) (refundido con boletín 12471-08) ([323-367](#)). A LA COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA.

c) "Modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales". BOLETÍN Nº [12092-07](#) ([325-367](#)). A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

d) "Establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores". BOLETÍN Nº [12409-03](#) ([327-367](#)). A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO.

e) "Modifica diversos cuerpos normativos en materia de integración social y urbana". BOLETÍN Nº [12288-14](#). ([353-367](#)). A LA COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES.

f) "Crea el Seguro de Salud Clase Media a través de una cobertura financiera especial en la modalidad de atención de libre elección de FONASA". BOLETÍN Nº [12662-11](#). ([361-367](#)). A LA COMISIÓN DE SALUD.

2.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Modifica el Código Penal para sancionar los atentados cometidos contra bomberos en servicio activo". BOLETÍN Nº [10897-07](#). ([355-367](#)). A LA COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS.

b) "Modifica el Código Penal para tipificar el delito de maltrato de obra a personal de bomberos en actos de servicio.". BOLETÍN N° [10167-07](#) ([357-367](#)). A LA COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS.

c) "Establece el Sistema Clase Media Protegida". BOLETÍN N° [12661-31](#). ([351-367](#)). A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y PLANIFICACIÓN.

3.- **Informe** de Comisión Mixta recaído en el proyecto que "Modifica la Carta Fundamental para sustituir la denominación del territorio especial de Isla de Pascua por la de Rapa Nui". BOLETÍN N° [10685-07](#) (refundido con boletín 10692-07). EN TABLA.

4.- **Oficio** de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, por el cual se solicita el asentimiento de la Sala para realizar sesión ordinaria simultáneamente con la sesión de Sala, el día miércoles 3 de julio desde las 10:30 horas hasta las 13:00 horas. EN TABLA.

5.- **Informe** de la "Comisión Especial Investigadora de los actos de los organismos públicos relacionados con la actual situación financiera de la Universidad del Pacífico" (CEI 20). EN TABLA.

6.- Oficio del Presidente de la Cámara de Diputados por el cual, en ejercicio de sus atribuciones concedidas por el artículo 15, inciso segundo, de la ley N° 18.918, procede a declarar inadmisibile la moción de las diputadas señoras Luck y Marzán, y de los diputados señores Ilabaca y Verdessi, que "Rebaja el impuesto territorial correspondiente a propiedades de adultos mayores vulnerables económicamente, para eximir totalmente a sus beneficiarios del pago de dicho impuesto", por cuanto aborda una materia de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, en virtud de lo dispuesto en el inciso cuarto, número 1, del artículo 65 de la Carta Fundamental. ([04-2019](#)). COMUNICA DECISIÓN.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Espinoza, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cinco (5) días, a contar del 1 de julio de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Girardi, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cuatro (4) días, a contar del 2 de julio de 2019., quien acompaña licencia médica por la cual acredita que deberá permanecer en reposo por un plazo de 4 días, a contar del 2 de julio de 2019 en curso. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Nota** del diputado señor Eguiguren, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la labor parlamentaria el día 2 de julio de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esta fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- **Nota** de la diputada señora Cid, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la labor parlamentaria el día de hoy 2 de julio de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esta fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Nota** del diputado señor Castro, don José Miguel, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día de hoy 2 de julio de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esta fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Certificado** por el cual se acredita que el diputado señor Rosas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones a celebradas y por celebrarse entre el 1 y el 3 de julio de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Nota** del diputado señor Cruz-Coke, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la labor parlamentaria el día de hoy, 2 de julio de 2019 a partir de las 18:30 hrs., con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones a celebrarse en dicha fecha y hora. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 230, inciso primero y 186, del Código Procesal penal. ROL 4940-18-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

9.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 4°, inciso primero, del DFL N° 340, de 1960, del Ministerio de Hacienda (Ley de Concesiones Marítimas). ROL 5045-18-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6384-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

11.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6446-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

12.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6204-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

13.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6064-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

14.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 18.216. ROL 6066-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

15.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6054-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

16.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 5994-18-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

17.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6016-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

18.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6034-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

19.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 5978-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

20.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 5858-18-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

21.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6414-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

22.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6428-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

23.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, a la oración final del tercer párrafo del N° 1 del artículo 125 de la ley N° 18.892 ley General de Pesca y Acuicultura, que establece que "La denuncia así formulada, constituirá presunción de haberse cometido la infracción". ROL 4446-18-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

24.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 4676-18-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

25.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6466-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

26.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6856-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

27.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6838-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

28.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, y 485, del Código del Trabajo. ROL 6548-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

29.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso tercero, en relación a los artículos 7° del Código del Trabajo. ROL 6672-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

30.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo único del proyecto de ley que aprueba el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico entre Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, los Estados Unidos Mexicanos, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, la República de Chile, la República del Perú, la República de Singapur y la República Socialista de Vietnam, y las cartas intercambiadas en el contexto del mismo, todos suscritos en Santiago, Chile, el 8 de marzo de 2018. ROL 6662-19-CPT. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

31.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6832-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

32.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6830-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

33.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 33, N° 1, letra b), del DL N° 824, del año 1974, ley sobre Impuesto a la Renta. ROL 6685-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

34.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, del artículo 206 del Código Civil, y artículo 5 transitorio, incisos tercero y final, de la ley N° 19.585. ROL 6668-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

35.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6558-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

36.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6224-19-INA. POR DESISTIDA. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 46ª 367 (02-07-2019)

### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Diputado Venegas**, don Mario. Medidas administrativas y judiciales que se adoptarán por el eventual déficit de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención Menor, en relación con la administración de los recursos de Subvención Escolar Preferencial (SEP), en los términos que requiere. (1102 al 23841). (1102 al 23841).

### **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Situación que afecta a humedales de la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, debido a la intervención de empresas inmobiliarias en la zona, señalando cuáles han sido los permisos otorgados y fiscalizaciones realizadas a dichas compañías. (266 al 21392). (266 al 21392).

### **MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de disponer la instalación de cercos o rejas perimetrales y entubar el canal de regadío Tuqui Bajo, en el tramo que recorre por la Población Ariztía de la comuna de Ovalle. (597 al 28695). (597 al 28695).

### **MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Cierre del acceso a la playa del sector Huicha de la comuna de Ancud, Región de Los Lagos, señalando el nombre de la empresa responsable y sus eventuales sanciones. Asimismo, emita un pronunciamiento respecto a las demás interrogantes que formula. (554 al 24003). (554 al 24003).

**Diputado Garín**, don Renato. Número y ubicación de los terrenos disponibles para la construcción de viviendas sociales en la comuna de San Bernardo de la Región Metropolitana de Santiago. (570 al 26698). (570 al 26698).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Terrenos de uso público que se encuentran disponibles en la comuna de Paine. (571 al 28755). (571 al 28755).

**Diputada Fernández**, doña Maya. Remita el listado de terrenos que actualmente son de propiedad de la Municipalidad de Ñuñoa y que se encuentran ubicados e inscritos en los registros conservatorios de la comuna de Macul. (579 al 29332). (579 al 29332).

### **MINISTERIO DE ENERGÍA**



**Diputado Jarpa**, don Carlos Abel. Posibilidad de iniciar una campaña de difusión de los derechos de los consumidores frente a eventuales corte del suministro de electricidad, con énfasis en los mecanismos reparatorios. (13076 al 5125). (13076 al 5125).

### **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

Proyecto de Resolución N° 500, Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en el marco de su próxima visita oficial a la República Popular China, pueda incluir en su agenda de trabajo acuerdos de cooperación para incentivar las inversiones en nuestro país en materia de infraestructura y conectividad. (254-5440). 254-5440.

### **MINISTERIO DEL DEPORTE**

**Diputada Cid**, doña Sofía. Recintos o centros deportivos administrados por el Instituto Nacional de Deportes, que funcionan los días sábado y domingo, en las comunas de la Región de Atacama, en los términos que requiere. (456 al 29802). (456 al 29802).

**Diputada Cid**, doña Sofía. Posibilidad de reasignar los recursos aprobados en la Ley de Presupuestos de 2019, para la realización del Rally Dakar, destinando parte de ellos a la Dirección Regional Atacama del Instituto Nacional del Deporte. (475 al 29856). (475 al 29856).

**Diputado Keitel**, don Sebastián. Situación que acontece con la asignatura de Educación Física, debido a que no será de carácter obligatorio para los niveles de tercero y cuarto medio, señalando las razones que sustentan dicha determinación, en los términos que requiere. (478 al 27900). (478 al 27900).

### **SUBSECRETARÍAS**

**Diputada Luck**, doña Karin. Funcionarios de planta, honorarios o contrata de ese Ministerio que mediante su participación en Directorios, Consejos, Juntas Directivas, Presidencias y Vicepresidencias de empresas o entidades del Estado, perciben dietas o remuneraciones adicionales a las establecidas para su cargo y grado en la Escala Única de Remuneraciones, precisando el monto de la dieta o remuneración que perciben y su desglose, en los términos requeridos. (2357 al 29270). (2357 al 29270).

### **INTENDENCIAS**

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Uso de vehículos fiscales de servicios dependientes de los Ministerios de Obras Públicas, Bienes Nacionales y de la Vivienda y Urbanismo, entre el 15 de febrero y el 1 de marzo del presente año, señalando los lugares y bitácoras visitados fuera de la región y los motivos de los traslados. (459 al 22349). (459 al 22349).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Medidas contempladas por la autoridad para disminuir los niveles de contaminación en la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, en los términos que requiere. (461 al 23727). (461 al 23727).

### **SERVICIOS**

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Plan de acción dispuesto para proteger a la población de la comuna de Tocopilla, en el evento que se produzca un alud, especialmente el sector de la Junta de Vecinos Pacífico Norte, indicando las medidas educativas adoptadas y el calendario de simulacros realizados. (36 al 30822). (36 al 30822).

### **VARIOS**

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un servicio de urgencia prehospitalario dental dentro del sistema de salud primario de esa comuna, la extensión del horario y su presupuesto anual aproximado, precisando el monto y/o porcentaje de cargo de la municipalidad y el que se cubre con recursos sectoriales e indicando si actualmente los aportes disponibles satisfacen las demandas de atención de la población que atiende. (015 al 26221). (015 al 26221).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (030 al 22015). (030 al 22015).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (100-1519 al 28954). (100-1519 al 28954).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (1100 al 29596). (1100 al 29596).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de disponer un aporte social y económico a la señora Tania Ávalos Rojo a fin que pueda solventar los gastos de alojamiento y alimentación que requiere el acompañamiento que efectúa a su hijo, el lactante B.C.A, quien ha sido trasladado desde la comuna de Coquimbo hasta la clínica Las Condes, en la Región Metropolitana de Santiago, para recibir un tratamiento contra una neumonía grave con influenza. (1198 al 30871). (1198 al 30871).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un juzgado de policía local funcionando en su comuna, señalando si se encuentra sujeta a los alcances de la ley N° 20.554 y precisando su nivel de cumplimiento, en los términos que requiere. (121 al 23465). (121 al 23465).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (1211 al 28922). (1211 al 28922).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (1236-162 al 26972). (1236-162 al 26972).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (1250 al 30439). (1250 al 30439).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (1295 al 28312). (1295 al 28312).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (1297 al 28976). (1297 al 28976).

**Diputado Matta**, don Manuel. Factibilidad de gestionar la refacción de la vía de acceso al sector Los Acacios, en la zona norponiente de la comuna de Cauquenes, desde el sector de la villa Los Troncos. (1482 al 10940). (1482 al 10940).

**Diputado Matta**, don Manuel. Posibilidad de modificar el Plano Regulador Comunal, para efectos de ejecutar los proyectos de mejoramiento a la infraestructura de la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios en la comuna de Cauquenes. (1484 al 10938). (1484 al 10938).

**Diputado Celis**, don Andrés. Situación que afectó a un paciente del Hospital Dr. Gustavo Fricke, quien fue atendido en el piso del recinto asistencial, señalando cuáles son los protocolos al respecto. Asimismo, refiérase a los sumarios iniciados e investigaciones realizadas con el objeto de determinar responsabilidades, en los términos que requiere. (1598 al 23843). (1598 al 23843).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (17 al 28935). (17 al 28935).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (178 al 26887). (178 al 26887).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (18 al 28271). (18 al 28271).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Existencia de un juzgado de policía local funcionando en su comuna, señalando si se encuentra sujeta a los alcances de la ley N° 20.554 y precisando su nivel de cumplimiento, en los términos que requiere. (1978 al 23323). (1978 al 23323).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Remita el disco compacto con el informe DICTUC, que contiene la auditoría para determinar causales de olores molestos en 6 colegios en la ciudad de Copiapó, Región de Atacama. (2253 al 28655). (2253 al 28655).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (2257 al 30125). (2257 al 30125).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (230 al 30457). (230 al 30457).

**Diputado Santana**, don Juan. Remita los estudios, antecedentes o informes que disponga respecto de la calidad del agua en la Región de Atacama, desde 2010 a la fecha, emitiendo un pronunciamiento respecto de las demás interrogantes que plantea. (2318 al 23185). (2318 al 23185).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (29001 al 29001). (29001 al 29001).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (321 al 30464). (321 al 30464).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (372 al 28259). (372 al 28259).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (396 al 27075). (396 al 27075).

**Diputado Castro**, don Juan Luis. Factibilidad de reevaluar el rechazo de las licencias médicas presentadas por el señor Víctor Valenzuela Medina. (40273 al 20856). (40273 al 20856).

**Diputado Castro**, don Juan Luis. Factibilidad de reevaluar el rechazo de las licencias médicas extendidas al señor Germán Roble Hualquín. (40543 al 19794). (40543 al 19794).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Factibilidad de arbitrar las medidas que permitan ampliar el colector de aguas lluvias de la población Juan Soldado, ubicada en el sector de Las Compañías, comuna de La Serena. (4.135 al 30866). (4.135 al 30866).

**Diputado Prieto**, don Pablo. Tarifa establecida por ese municipio para licencias de conducir clase B y para su renovación, el número de personas que la han efectuado entre 2014 y 2018, segregado por año y edad. Asimismo, indique si su comuna posee medidas destinadas a la reducción del valor de las mencionadas licencias para adultos mayores, adjuntando copia del acto administrativo que lo otorgó, en los términos que requiere. (445 al 21871). (445 al 21871).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (451 al 28541). (451 al 28541).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (452 al 29205). (452 al 29205).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (458 al 27157). (458 al 27157).

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Instalación de un relleno sanitario en la comuna de Quemchi de la Región de Los Lagos, sin considerar que afectaría a una comunidad Mapuche-Huilliche. Asimismo, indique la forma en que se implementará la consulta indígena establecida en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y el estado de tramitación de acuerdo a la normativa medioambiental. (460 al 27700). (460 al 27700).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (4602 al 29617). (4602 al 29617).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Estado de habitabilidad de las viviendas entregadas en comodato gratuito a adultos mayores en la Región de Los Lagos, incorporando un desglose por comunas. Asimismo, remita la cantidad total de adultos mayores que tienen necesidad de acceso a soluciones habitacionales, dando respuesta a los demás requerimientos que formula. (462 al 24166). (462 al 24166).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (464 al 28164). (464 al 28164).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Efectividad del pago de contribuciones de bienes raíces, respecto al inmueble de propiedad de S. E. el Presidente de la República, ubicado en la rivera del Lago Caburgua, comuna de Pucón, en los términos que requiere. (473 al 26686). (473 al 26686).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (496 al 28557). (496 al 28557).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (505 al 27169). (505 al 27169).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de alumnos con necesidades especiales matriculados en el sistema de educación municipal de su comuna, durante el presente año, indicando si son receptores de algún tipo de ayuda o beneficio social especial de carácter municipal en el marco de su participación como alumnos regulares. (530 al 25901). (530 al 25901).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (545 al 29193). (545 al 29193).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Procedimiento que actualmente se utiliza para la atención de personas con pérdida auditiva en las sucursales de esa institución. Asimismo, refiérase a la existencia de un protocolo o capacitación a los funcionarios para atender a estos usuarios. (55 al 30667). (55 al 30667).

**Diputado Velásquez**, don Esteban. Remita un informe de evaluación sobre la aplicación de la ley N° 20.248, que establece la subvención escolar preferencial, indicando la valoración positiva o negativa que tenga respecto a su efectividad y si considera que se está cumpliendo con el fin para el que fue instaurada. Asimismo, refiérase a la suficiencia de los recursos que son asignados por este concepto, formulando recomendaciones para mejorar su funcionamiento y eficacia. (561 al 30378). (561 al 30378).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (566 al 30146). (566 al 30146).



**Diputado Jürgensen**, don Harry. Empresas adjudicatarias de las licitaciones efectuadas de los servicios de aseo y ornato de esa Municipalidad, indicando si los trabajadores "barrenderos" tienen a su disposición servicios sanitarios, en los términos que requiere. (579 al 25172). ([579](#) al 25172).

**Diputado Galleguillos**, don Ramón. Estado de avance del proyecto de mejoramiento y construcción de la sede del club de adultos mayores Orden y Patria, en la ciudad de Iquique. (589 al 26195). ([589](#) al 26195).

**Diputado Walker**, don Matías. Razones por las que se ha negado la jubilación a la señora Dorismar Carvajal Ledezma, cuyos datos personales se acompañan. (59608 al 29804). ([59608](#) al 29804).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (615 al 30093). ([615](#) al 30093).

**Diputado Sanhueza**, don Gustavo. Número de causas que ingresaron mensualmente ante el o los Juzgados de Policía Local de su comuna, durante 2018, precisando la cantidad que corresponde a accidentes de tránsito y el porcentaje que representan dentro del total de procesos que reciben mensualmente. (617 al 27200). ([617](#) al 27200).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (620 al 28130). ([620](#) al 28130).

**Diputado Rocafull**, don Luis. Cumplimiento de la ley N° 21.089, que modifica la ley N° 20.422, en el sentido de establecer la obligatoriedad de juegos infantiles no mecánicos en espacios públicos y privados, para niños y niñas en situación de discapacidad, señalando si vuestra Municipalidad ha considerado su instalación en parques o plazas, en los términos que requiere. (628 al 27909). ([628](#) al 27909).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (639 al 29528). ([639](#) al 29528).

**Diputado Bianchi**, don Karim. Montos totales recibidos y los gastos efectuados por concepto de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante 2018, acompañando los documentos que acrediten o justifiquen tales desembolsos. Asimismo, indique el nivel de cumplimiento de la ejecución de los proyectos financiados con esos recursos. (644 al 24451). (644 al 24451).

**Diputada Muñoz**, doña Francesca. Existencia de protocolos de respuesta ante la ocurrencia de emergencias o desastres naturales que afecten el territorio de su comuna, indicando los convenios suscritos con otras entidades, públicas o privadas, en esta materia. (70 al 29968). (70 al 29968).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Mantenimiento de los árboles existentes en su comuna, las medidas de prevención frente a su eventual caída, de sus ramas o similares y el protocolo utilizado para cada uno de estos casos. Asimismo, comunique si cuenta con una Dirección en su municipio que se encargue de estas labores. (705 al 31030). (705 al 31030).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (767 al 28390). (767 al 28390).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (773 al 29054). (773 al 29054).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Mantenimiento de los árboles existentes en su comuna, las medidas de prevención frente a su eventual caída, de sus ramas o similares y el protocolo utilizado para cada uno de estos casos. Asimismo, comunique si cuenta con una Dirección en su municipio que se encargue de estas labores. (785 al 31014). (785 al 31014).

**Diputado Durán**, don Eduardo. Existencia en esa Municipalidad de alguna instancia encargada de abordar temáticas de discapacidad, especificando su composición, finalidad y desde qué año se encuentra en funcionamiento, precisando su forma de financiamiento e indicando las actividades concernientes a esta problemática, realizadas desde 2018. Asimismo, informe si se han desarrollado iniciativas enmarcadas en el espíritu de la Ley de Inclusión Laboral, en los términos que requiere. (880 al 28457). (880 al 28457).

**Diputado Berger**, don Bernardo. Número de personas en situación de discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez que han sido intermediadas de forma efectiva laboralmente, por su municipio, desde 2018 a la fecha, ya sea a través de la oficina municipal de intermediación laboral o mediante su oficina comunal de discapacidad. (881 al 29121). (881 al 29121).

---